

INFORMACIÓN RELEVANTE

Fiduciaria Corficolombiana S.A. actuando en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”) y de conformidad con lo establecido en el Decreto 151 del 10 de febrero de 2021, se permite informar a los Inversionistas del PEI que, el día viernes 31 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m., se celebró en formato mixto, la reunión ordinaria de primera convocatoria de la Asamblea General de Inversionistas del PEI para el año 2023 (la “Asamblea”), en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y del Decreto 1074 de 2015, y demás normas que los reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan. La convocatoria y celebración de la Asamblea fueron realizadas previo cumplimiento del procedimiento ante la Superintendencia Financiera de Colombia establecido en el Art. 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010 y de conformidad con las reglas contempladas en el Prospecto de Colocación del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI (el “Prospecto”).

Durante la Asamblea se deliberaron y aprobaron, de conformidad con las atribuciones y con el quórum señalados en los numerales 4.8.4 y 4.8.7 del Prospecto, los siguientes asuntos:

(i) Verificación del quórum.

Se contó con un quorum deliberatorio del 66,27% de los Títulos en circulación, quorum suficiente para deliberar de conformidad con lo establecido en el numeral 4.8.7 del Prospecto.

(ii) Lectura y aprobación del orden del día.

Este asunto fue **aprobado** por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 69,64% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 91,29% de los Títulos presentes en la Asamblea.

(iii) Designación del presidente y secretario de la reunión y nombramiento de la comisión aprobatoria del acta.

Este asunto fue **aprobado y ratificado** por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 71,68% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 98,89% de los Títulos presentes en la Asamblea.

(iv) El Informe anual elaborado por la Administradora con corte a 31 de diciembre de 2022.

Este asunto fue **aprobado** por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 71,55% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 98,00% de los Títulos presentes en la Asamblea.

(v) El Plan Estratégico para el año 2023.

Este asunto fue **aprobado** por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 71,63% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 97,39% de los Títulos presentes

en la Asamblea.

- (vi) El informe periódico de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2022 elaborado por el Agente de Manejo.

Este asunto fue **aprobado** por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 71,08% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 91,80% de los Títulos presentes en la Asamblea.

- (vii) Presentación, para aprobación, del informe de estado de fin de ejercicio del PEI con corte a 31 de diciembre de 2022 – Estados Financieros, elaborado por el Agente de Manejo.

Este asunto fue **aprobado** por la Asamblea con un quorum deliberatorio del 68,02% de los Títulos en circulación y con el voto favorable del 98,21% de los Títulos presentes en la Asamblea.

Adicionalmente, y de conformidad con lo aprobado por la Asamblea, la misma también contempló un punto del orden del día de proposiciones y varios. La Asamblea terminó a la 1:00 p.m. El Emisor informa que se surtieron todos los procesos y autorizaciones para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Inversionistas del PEI.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Bogotá, 31 de marzo de 2023

Jaime Alberto Sierra Giraldo
Gerente General
Fiduciaria Corficolombiana S.A